



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
REALIZADA EL 28 DE AGOSTO DE 2024**

ACTA CD-FO No. 19/2024

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 28 de agosto de 2024, a las 09h12, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Karla Vallejo, Decana (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente; Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mayra Paltas, Subdecana; Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera; Dra. Maritza Quezada, Representante de los docentes al HCU; Sra. Maricela Alaho, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como secretaria la Abg. Adela Buitrón Salazar, MsC., Secretaria Abogada (Subrogante), quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior:
 - Acta No. 18 de la sesión ordinaria del 07 de agosto de 2024.
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

Votos. Se registra 5 votos a favor del orden del día.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado y el Sr. Jhoel Espinoza, Representante de la Asociación de Estudiantes a las 09h16.

Ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo la Dra. Gabriela Tapia, Coordinadora General de Clínicas a las 09h23.

- Se aprueba el Acta No. 18 de la sesión ordinaria del 07 de agosto de 2024, con las observaciones emitidas por la Dra. Karla Vallejo, quién indica que se realicen cambios en las siguientes resoluciones:
 - **RESOLUCIÓN RCD-FO-248-2024**, en el primer punto *"Aprobar la realización del curso de "Transtornos Temporales Mandibulares, Implantes Dentales, Infecciones Cervicofaciales y Trauma Bucal", desde el miércoles 11 al sábado 14 de septiembre de 2024, con los Dres. Javier Garnica Rosales y Eric Partida Rodríguez como expositores, en el horario según cronograma adjunto a la resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0139-R."*
Se cambia a:

"Aprobar la realización del **módulo** de "Transtornos Temporo Mandibulares, Implantes Dentales, Infecciones Cervicofaciales y Trauma Bucal", desde el **miércoles 11 al sábado 14 de septiembre de 2024**, con los Dres. Javier Gamica Rosales y Eric Partida Rodríguez como **docentes**, en el horario según cronograma adjunto a la resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0139-R."

- **RESOLUCIÓN RCD-FO-249-2024**, en el primer punto "Aprobar la realización del **curso** intensivo de "Operatoria Dental y Estética", desde el **domingo 01 al miércoles 04 de septiembre de 2024**, con el Dr. Cristian Abad como **expositor**, en el horario de 08h00 a 18h00 (10 horas diarias)."

Se cambia a:

"Aprobar la realización del **módulo** intensivo de "Operatoria Dental y Estética", desde el **domingo 01 al miércoles 04 de septiembre de 2024**, con el Dr. Cristian Abad como **docente**, en el horario de 08h00 a 18h00 (10 horas diarias)."

- Se deja sin efecto la RESOLUCIÓN RCD-FO-250-2024, adoptada en la sesión ordinaria de Consejo Directivo realizada el **miércoles 07 de agosto de 2024** y enviada mediante Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0252-R, debido a que el Dr. Paúl Cabeza, no tiene cuenta bancaria en el banco intermediario para recibir el pago como docente extranjero.

Votos. Se registra 5 votos a favor.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0501-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual comunica: "En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1814-O, suscrito por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación PUAM, en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 26 de julio de 2024, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la aprobación para la asignación de 30 horas a los estudiantes de grado y posgrado que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-256-2024

- Aprobar el informe de actividades suscrito por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación PUAM, en el que presenta las actividades realizadas en la salida de vinculación del 26 de julio de 2024; y, asignar 30 horas a los estudiantes de grado y posgrado que participaron en esta actividad, según se detalla en el documento adjunto al oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0501-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-256-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0260-R	29 de agosto de 2024	Enviado por Quipux

2. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0497-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual comunica: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1719-O, suscrito por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación PUAM, en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 09 de julio de 2024, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la aprobación para la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto."*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-257-2024

- Aprobar el informe de actividades suscrito por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación PUAM, en el que presenta el informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 09 de julio de 2024; y, asignar 30 horas a los estudiantes que participaron en esta actividad, según se detalla en el documento adjunto al oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2024-0497-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-257-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0261-R	29 de agosto de 2024	Enviado por Quipux

3. Se conoció el oficio sin número del 15 de agosto del 2024, suscrito por el señor Jhoel Espinoza, Representante Aso Estudiantes, en el cual indica: *"Por medio del presente, Jimmy Jhoel Espinoza Campoverde con CI. 1106022351 en representación de la Asociación de Escuela de Odontología de la Universidad central del Ecuador (AEO - UCE), me dirijo a usted para presentar la propuesta de cambio de uniformes solicitada por parte de paritario, y que de esta manera formalmente se pueda discutir en el próximo consejo directivo, que los estudiantes puedan utilizar un uniforme de otro color para las prácticas preprofesionales o clínicas, a partir de 7mo a 10mo semestre. El uniforme en la facultad de Odontología es un símbolo característico para todas las personas que forman parte de la facultad, en especial los estudiantes de pregrado, ya que es son el pilar y se están formando para ser los futuros odontólogos del país. Queremos ser una facultad única y que haga un cambio positivo a los estudiantes, por eso queremos hacer este cambio de color de uniforme, ya que nos va a representar a los últimos semestres otorgando comodidad a la hora de la atención en las clínicas de nuestra facultad. Agradezco de antemano su apoyo y disposición para que se analice esta propuesta, lo cual serviría mucho a nuestra comunidad estudiantil de la facultad (...)."*

Al respecto, la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, manifiesta la importancia de considerar las normas de bioseguridad estipuladas por el ACESS, e indica que la Facultad de Odontología debe tomar las acciones pertinentes para el cumplimiento de dichas normas, toda vez que el incumplimiento podría generar problemas legales.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr.

Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-258-2024

- Remitir el Oficio S/N del 15 de agosto del 2024, suscrito por el señor Jhoel Espinoza, Representante Aso Estudiantes, al Comité Paritario para que emitan el Informe Técnico respecto a la propuesta del cambio de uniformes.
- Solicitar al Comité de Bioseguridad y Comité Paritario la revisión y actualización del Manual de Bioseguridad de la Facultad de Odontología, para posteriormente socializar con docentes y estudiantes, tanto vía correo electrónico, Quipux y redes sociales, para la aplicación del mismo en la Facultad.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-258-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0262-R	29 de agosto de 2024	Enviado por Quipux

4. Se conoció la resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0153-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, en la cual informa: "(...) en sesión extraordinaria de Consejo de Posgrado realizada el lunes 26 de agosto de 2024, se conoció el Oficio sin número suscrito por la Dra. Cristina Guerra - Coordinadora del Posgrado de Cirugía Oral en el que menciona "(...)me permito poner en consideración a usted y por su digno intermedio a Consejo de Posgrado las temas de los docentes que van a colaborar en el Segundo Semestre de la Especialidad de Cirugía Oral cohorte 2024-2026." Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad la propuesta de contratación docente seleccionada (Tema 1) para el Posgrado de Cirugía Oral del II semestre cohorte 2024-2026 según documento adjunto, para que salvo su mejor criterio se apruebe la contratación de los docentes seleccionados que colaborarán en el periodo académico octubre-diciembre 2024."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-259-2024

- Aprobar la propuesta para la contratación de los docentes detallados en la columna Tema 1, que colaborarán en el periodo académico octubre-diciembre 2024 en el Posgrado de Cirugía Oral del II semestre cohorte 2024-2026, de conformidad a la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0153-R emitida por el Consejo de Posgrado.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-259-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0263-R	30 de agosto de 2024	Enviado por Quipux

5. Se conoció el oficio N° 0078 DFO-2024, suscrito por la Dra. Karla Vallejo, Decana de la Facultad, en el cual informa: "De acuerdo a lo establecido en el Art. 1 del "INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE RESPALDO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", que menciona: "Art. 1. – El Consejo

Directivo de cada facultad de la Universidad Central del Ecuador, designará una Comisión Especial de Facultad que se encargue del análisis de las solicitudes de respaldo académico y certificación para los participantes de eventos de educación continua avanzada que sean presentados con este fin en esta Institución de Educación Superior de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico. Esta Comisión tendrá una duración de dos (2) años La Comisión estará integrada por el Subdecano de la Facultad quien la presidirá y dos docentes titulares, nombrados por el Consejo Directivo de una terna presentada por el Decano de la Facultad." Por lo expuesto, pongo en su conocimiento los nombres de los docentes que han sido considerados para formar parte de la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad:

DOCENTE	CARGO
SUBDECANA (DRA. MAYRA PALTAS)	MIEMBRO PRINCIPAL
DRA. MARÍA ISABEL ZAMBRANO	MIEMBRO 1
DRA. CECILIA MOLINA	MIEMBRO 2

Esta designación se realiza, considerando que la Facultad en conjunto con la Empresa Pública de la Universidad Central del Ecuador, se encuentran organizando el "CURSO DE ARMONIZACIÓN OROFACIAL NUEVOS E INNOVADORES AVANCES EN ODONTOLOGÍA", por lo que es necesario conformar la comisión que se encargue de analizar la solicitud de aval académico."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-260-2024

- Conformar la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Odontología que tendrá una duración de dos (2) años, la misma que estará integrada:
 - Dra. Mayra Paltas, Subdecana, quien preside.
 - Dra. Maria Isabel Zambrano, Docente Titular de la Facultad.
 - Dra. Cecilia Molina, Docente Titular de la Facultad.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-260-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0267-R	30 de agosto de 2024	Enviado por Quipux

6. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1873-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, en el cual manifiesta: *"En atención a la Resolución No. UCE-FOD-SA-2024-0245-R, suscrita por la MSc. María Augusta Kirby, me permito remitir a Usted en el anexo el cuadro de comisiones y designaciones del período 2024-2024."*

Al respecto la Secretaria Abogada Subrogante, da a conocer lo que establece el Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios, en el Art. 3. De las actividades del personal académico y en el Art. 14. Actividades de dirección o gestión educativa.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-261-2024

- Avocar conocimiento del cuadro de Comisiones y Designaciones de los docentes.
- Solicitar al Señor Procurador de la Universidad Central del Ecuador el criterio jurídico, respecto a la participación de los docentes a medio tiempo en las comisiones y/o designaciones para Gestión Educativa, en consideración de que en la normativa vigente no se especifica claramente la participación de los mismos y tampoco se señala restricciones específicas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-261-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0272-R	02 de septiembre de 2024	Enviado por Quípux

7. Se conoció la resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0159-R, suscrita por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, en la cual informa: "(...) en sesión extraordinaria de Consejo de Posgrado realizada el lunes 26 de agosto de 2024, se conoció el Oficio sin número suscrito por la Dra. Susana Loayza - Coordinadora del Posgrado de Odontopediatría en el que menciona "(...) me permito poner en consideración la tema de docentes para las cátedras del segundo semestre de la Especialidad de Odontopediatría, cohorte 2024-2026." Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad la propuesta de contratación docente seleccionada (Terna 1) para el Posgrado de Odontopediatría del II semestre cohorte 2024-2026 según documento adjunto, para que salvo su mejor criterio se apruebe la contratación de los docentes seleccionados que colaborarán en el periodo académico octubre-diciembre 2024."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-262-2024

- Aprobar la propuesta para la contratación de los docentes detallados en la columna Terna 1, que colaborarán en el periodo académico octubre-diciembre 2024 en el Posgrado de Odontopediatría del II semestre, cohorte 2024-2026, de conformidad a la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0159-R emitida por el Consejo de Posgrado.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-262-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0264-R	30 de agosto de 2024	Enviado por Quípux

8. Se conoció la resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0156-R, suscrita por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, en la cual informa: "(...) en sesión extraordinaria de Consejo de Posgrado realizada el lunes 26 de agosto de 2024, se conoció el Oficio sin número suscrito por el Dr. Lenin Proaño - Coordinador del Posgrado de Periodoncia e Implantes en el que menciona "(...) me permito

poner en consideración a usted y por su digno intermedio a Consejo de Posgrado las ternas de los docentes que van a colaborar en el Quinto Semestre de la Especialidad de PERIODONCIA E IMPLANTES cohorte 2022-2025." Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad la propuesta de contratación docente seleccionada (Terna 1) para el Posgrado de Periodoncia e Implantes del IV semestre cohorte 2022-2025 según documento adjunto, para que salvo su mejor criterio se apruebe la contratación de los docentes seleccionados que colaborarán en el periodo académico octubre-diciembre 2024."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-263-2024

- Aprobar la propuesta para la contratación de los docentes detallados en la columna Terna 1, que colaborarán en el periodo académico octubre-diciembre 2024 en el Posgrado de Periodoncia e Implantes del IV semestre, cohorte 2022-2025, de conformidad a la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0156-R emitida por el Consejo de Posgrado.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-263-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0265-R	30 de agosto de 2024	Enviado por Quipux

9. Se conoció la resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0157-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, en la cual informa: "(...) en sesión extraordinaria de Consejo de Posgrado realizada el lunes 26 de agosto de 2024, se conoció el Oficio sin número suscrito por la Dra. Silvana Terán – Coordinadora del Posgrado de Endodoncia en el que menciona "(...) me permito poner en consideración la terna de docentes para cada cátedra del segundo semestre de la Especialidad de Endodoncia, cohorte 2024-2026. Después de haber recibido la calificación docente." Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad la propuesta de contratación docente seleccionada (Terna 1) para el Posgrado de Endodoncia del II semestre cohorte 2024-2026 según documento adjunto, para que salvo su mejor criterio se apruebe la contratación de los docentes seleccionados que colaborarán en el periodo académico noviembre-diciembre 2024."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-264-2024

- Aprobar la propuesta de contratación de los docentes detallados en la columna Terna 1, que colaborarán en el periodo académico noviembre-diciembre 2024 en el Posgrado de Endodoncia del II semestre, cohorte 2024-2026, de conformidad a la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0157-R emitida por el Consejo de Posgrado.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
-----------------	-------------	----------------	-------------

10. Se conoció la resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0158-R, suscrita por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, en la cual informa: "(...) en sesión extraordinaria de Consejo de Posgrado realizada el lunes 26 de agosto de 2024, se conoció el Oficio sin número suscrito por el Dr. Alexis León - Coordinador del Posgrado de Operatoria Dental y Estética en el que menciona "(...) me permito adjuntar las temas de docentes que serán considerados para el próximo semestre en el Posgrado de Operatoria Dental y Estética. Posterior a recibir la evaluación de las temas docentes. Cuatro de los cinco docentes de Clínica Restauradora Estética I son considerados para Casos Clínicos en Odontología Estética y Restauradora I. Puesto que los mismos docentes de clínica deben hacer la evaluación de casos clínicos." Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad la propuesta de contratación docente seleccionada (Terna 1) para el Posgrado de Operatoria Dental y Estética del II semestre cohorte 2024-2026 según documento adjunto, para que salvo su mejor criterio se apruebe la contratación de los docentes seleccionados que colaborarán en el periodo académico octubre-diciembre 2024."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-265-2024

- Aprobar la propuesta de contratación de los docentes detallados en la columna Terna 1, que colaborarán en el periodo académico octubre-diciembre 2024 en el Posgrado de Operatoria Dental y Estética del II semestre, cohorte 2024-2026, de conformidad a la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0158-R emitida por el Consejo de Posgrado.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-265-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0268-R	30 de agosto de 2024	Enviado por Quipux

11. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1880-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, en el cual informa: "(...) Consejo de Carrera de la Facultad de Odontología en sesión ordinaria realizada el lunes 26 de agosto de 2024, se conoció el documento presentado por el señor Luis Alejandro Oña Lincango, ex alumno de la Facultad, en el que requiere se le conceda una prórroga de 30 días adicionales, que sería hasta el 15 de octubre de 2024 para terminar su Trabajo de Titulación, ya que el plazo para la presentación finaliza el 15 de septiembre y se encuentra desempleado, con dos hijos pequeños que mantener, y, además ya ha realizado el curso de actualización en el período 2023-2023. Con este antecedente el pleno del Consejo de Carrera con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Tamara Moya, Presidenta del Consejo de Carrera; Dr. Guillermo Lanús, Vocal Docente alterno; y la Srta. Dayanara Loza, Representante Estudiantil a Consejo de Carrera, **APRUEBA: APROBACIÓN CDC-FO-26-08-2024 Remitir a Consejo Directivo para que se analice y emita la Resolución.**"

Al respecto la Secretaria Abogada subrogante indica que previo a resolver lo que en derecho corresponda, la Dirección de Carrera debe emitir un informe de la situación académica actual del señor estudiante, para conocimiento y análisis de los miembros de este organismo.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-266-2024

- Solicitar a la Dirección de Carrera un informe de la situación académica actual del señor **Luis Alejandro Oña Lincango**, estudiante de la Facultad de Odontología, para conocimiento y análisis de los miembros de este organismo, previo a la resolución pertinente.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-266-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0273-R	02 de septiembre de 2024	Enviado por Quípux

12. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1877-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, en el cual manifiesta: *"Por medio del presente informo que el Consejo de Carrera de la Facultad de Odontología en sesión ordinaria realizada el lunes 26 de agosto de 2024, se analizó la Programación del horario para los Docentes de la Facultad de Odontología que impartirán los cursos de capacitación a los alumnos que rendirán el Examen Complexivo y el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional EHEP 2024-2024, presentada por la Unidad de Titulación. Con este antecedente el pleno del Consejo de Carrera con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Tamara Moya, Presidenta del Consejo de Carrera; Dr. Guillermo Lanas, Vocal Docente alterno; y la Srta. Dayanara Loza, Representante Estudiantil a Consejo de Carrera, APRUEBA: APROBACIÓN CDC-FO-26-08-2024 De la Programación del Horario para los Docentes de la Facultad de Odontología que impartirán los cursos de capacitación a los alumnos que rendirán el Examen Complexivo y el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional EHEP 2024-2024, para la Resolución y Aprobación en Consejo Directivo."*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-267-2024

- Aprobar la programación del horario para los docentes de la Facultad de Odontología que impartirán los cursos de capacitación a los alumnos que rendirán el Examen Complexivo y el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional EHEP 2024-2024. Así mismo se realiza la corrección de la palabra "EXCLUSICO" por "EXCLUSIVO" en la última página del anexo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-267-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0259-R	29 de agosto de 2024	Enviado por Quípux

13. Se conoció la resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0154-R, suscrita por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, en la cual informa: "(...) en sesión extraordinaria de Consejo de Posgrado realizada el lunes 26 de agosto de 2024, se conoció el Oficio sin número suscrito por el Dr. Paul Santacruz – Coordinador del Posgrado de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida en el que menciona "(...) me permito poner en consideración a usted y por su digno intermedio a Consejo de Posgrado las ternas de los docentes que van a colaborar en el Quinto Semestre de la Especialidad de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida cohorte 2022-2025." Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad la propuesta de contratación docente seleccionada (Terna 1) para el Posgrado de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida del V semestre cohorte 2022-2025 según documento adjunto, para que salvo su mejor criterio se apruebe la contratación de los docentes seleccionados que colaborarán en el periodo académico noviembre-diciembre 2024."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-268-2024

- Aprobar la propuesta de contratación de los docentes detallados en la columna Terna 1, que colaborarán en el periodo académico noviembre-diciembre 2024 en el Posgrado de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida del V semestre, cohorte 2022-2025, de conformidad a la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO- 2024-0154-R emitida por el Consejo de Posgrado.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-268-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0269-R	30 de agosto de 2024	Enviado por Quipux

14. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2024-1876-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, en el cual indica: "*En atención a la Resolución de Consejo Directivo RCD-FO-239-2024, suscrita por la MSc. María Augusta Kirby, remito a Usted en el anexo la Matriz de Carga Horaria tentativa para el periodo Académico 2024-2025.*"

Con el antecedente en mención y en base a la comunicación verbal de Dirección de Carrera en donde manifiesta que se realizaron modificaciones del último baremo enviado a Consejo Directivo para su revisión, el pleno de este organismo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-269-2024

- Solicitar de manera formal a la Dirección de Carrera, remita al Consejo Directivo el baremo para el análisis en la sesión extraordinaria que será convocada para el día lunes 02 de septiembre del 2024 a las 12h00 pm.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-269-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0271-R	30 de agosto de 2024	Enviado por Quipux

15. Se conoció la resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0161-R, suscrita por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, en la cual informa: "(...) en sesión extraordinaria de Consejo de Posgrado realizada el lunes 26 de agosto de 2024, se conoció el Oficio sin número suscrito por la Dra. Lucía Mesías – Coordinadora del Posgrado de Ortodoncia en el que menciona "(...) le extiende un cordial saludo y aprovecho para entregar las temas correspondientes al cuarto semestre de los alumnos de Ortodoncia para su consideración después de haber recibido los resultados de las evaluaciones docentes." Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad la propuesta de contratación docente seleccionada (Terna 1) para el Posgrado de Ortodoncia del IV semestre cohorte 2023-2026 según documento adjunto, para que salvo su mejor criterio se apruebe la contratación de los docentes seleccionados que colaborarán en el periodo académico noviembre-diciembre 2024."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-270-2024

- Aprobar la propuesta de contratación de los docentes detallados en la columna Terna 1, que colaborarán en el periodo académico noviembre-diciembre 2024 en el Posgrado de Ortodoncia del IV semestre, cohorte 2023-2026, de conformidad a la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2024-0161-R emitida por el Consejo de Posgrado.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-270-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0270-R	30 de agosto de 2024	Enviado por Quipux

16. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2024-0389-O, suscrito por la Dra. Gabriela Tapia, Coordinadora General de Clínicas, en el cual da a conocer: "(...) los horarios de clínicas por cursos para el periodo académico 2024-2025, de acuerdo al pronóstico realizado del número de alumnos por paralelo, misma que ha sido analizada por esta Coordinación y desarrollada con la participación de la dirigencia estudiantil; la propuesta que se plantea es iniciar con la elaboración de los horarios de clínicas primero para luego ser ubicadas las horas de cátedra y demás horas que complementan la carga horaria total, esta última parte a cargo de la Dirección de Carrera."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-271-2024

- Aprobar la propuesta presentada por la Coordinación de Clínicas que consiste en iniciar con la elaboración de los horarios de clínicas, para posterior ubicar las horas de cátedra y demás horas que complementen la carga horaria total.

- Remitir al Consejo de Carrera los horarios de clínicas para la elaboración final de la carga horaria y horarios para el periodo académico 2024-2025.
- Considerar la distribución equitativa del número de estudiantes en cada paralelo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-271-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0274-R	02 de septiembre de 2024	Enviado por Quipux

17. Se conoció el oficio Nro. MSP-CZ9-2024-3863-O, suscrito por la Dra. Jennifer Andrea Calvopiña Medina, Coordinadora Zonal de Salud 9, en el cual manifiesta: "El Ministerio de Salud Pública prioriza la Salud Oral como un componente fundamental para el bienestar general y la calidad de vida de las personas. Una adecuada higiene bucal y hábitos saludables previenen enfermedades como caries, gingivitis, periodontitis y otras afecciones orales. Se ha demostrado que las enfermedades orales comparten factores de riesgo con otras enfermedades crónicas, como diabetes, enfermedades cardiovasculares, respiratorias y cáncer, por tanto, la promoción de la salud oral es una estrategia primordial para mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades a nivel general, reducir la carga de enfermedades y disminuir los costos asociados al tratamiento de las afecciones orales. Por tanto, el Ministerio de Salud Pública como ente rector garantiza una atención de salud de calidad, inclusiva y equitativa, con enfoque de género, derechos e igualdad, mediante planes, acciones y estrategias territoriales que permitan el acceso a la atención integral de salud de acuerdo a sus necesidades y realidad local, mejorando la calidad de vida de toda la población. Las ferias de salud como estrategia territorial, promueven la salud colectiva mediante actividades de promoción y prevención que acercan los servicios de salud y educan a diferentes grupos de la población de manera interactiva y lúdica, por tanto, es una estrategia fundamental que facilita la formación y concientización de la población, y que cada vez tomen mayor protagonismo en el cuidado de la salud. Con el objetivo de priorizar su labor encaminada al cuidado de la salud, sensibilizar a la ciudadanía y acercar los servicios de salud a la población con énfasis en salud oral mediante acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, la Coordinación Zonal 9- Salud ha planificado la Feria de Salud en la ciudad de Quito, según el siguiente detalle: Fecha: 31 de agosto de 2024 Hora: 08:00 Lugar: Parque Metropolitano La Carollo (Ex Fundeportes), av. Matilde Álvarez (entre av. Mariscal Sucre y av. Rumichaca Ñan). Con este antecedente, me es grato hacer extensiva la invitación a Usted, ya que su presencia dará mayor realce a dicho evento, y a su vez solicitamos el apoyo para realizar actividades de promoción (actividades lúdicas alusivas al tema) y de prevención (profilaxis, aplicación de sellantes y fluorizaciones) para un estimado de 200 niños de 6 a 9 años, dentro de su competencia. Es importante mencionar que la Coordinación Zonal 9-Salud cuenta con: 1 carpa de 6x6 metros 5 equipos portátiles en óptimas condiciones Para mayor coordinación e inquietud, favor tomar contacto con la Dra. Alicia Bolaños al 0983021044."

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-272-2024

- En razón al Oficio 008 SCE, del 23 de enero del 2015, suscrito por el Dr. Francisco A. Jácome Robalino, Secretario de la Comisión, Director General Administrativo, donde se aprobó el financiamiento de los gastos que efectúan las brigadas de Odontopediatría; autorizar la asistencia a la

Feria de Salud, que se llevará a cabo el día sábado 31 de agosto del 2024, a partir de las 08h00 en el parque Metropolitano La Carollo; Así también, con el fin de que exista la presencia docente en el evento, solicitar la colaboración de los señores docentes de odontopediatría que deseen participar en esta actividad, tomando en cuenta que las horas de trabajo serán consideradas como compensación y recuperación de horas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-272-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-5A-2024-0258-R	29 de agosto de 2024	Enviado por Quipux

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El Dr. Pablo Garrido, representante de Docentes en Consejo Directivo, da a conocer que el Dr. Marcelo Cascante, le ha hecho llegar una carta, en la cual menciona sobre el cargo de Director de la revista de Odontología.

La Dra. Karla Vallejo, indica que el Dr. Marcelo Cascante debe enviar la carta al Consejo Directivo para ser tratada.

2. La Dra. Alejandra Cabrera, representante de Docentes en Consejo Directivo, dio a conocer la inquietud de algunos señores docentes referente a la aprobación de la carga horaria y el baremo. Al respecto los miembros de este organismo solicitaron se dé a conocer a los señores docentes que hasta la presente fecha aún no se ha definido el baremo y no existe resolución de la carga horaria.

En este sentido este organismo indica que, una vez que se cuente con la resolución pertinente, se comunicará oficialmente.

Finaliza la sesión a las 11h20.



Dra. Karla Vallejo Vélez
DECANA



Abg. Adela Bultrón Salazar, MsC.
SECRETARIA ABOGADA (Subrogante)

